

# Resistencia popular frente a la exclusión. Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán

BEATRIZ EUGENIA ROMERO CUEVAS

Este trabajo pretende consignar la lucha de un movimiento social popular del sur de la Ciudad de México, que inició por el justo y legítimo reclamo de tener provisión de agua potable en las viviendas de manera constante. Se caracteriza por una protesta social situada por el derecho humano al agua, y por las inequidades existentes en la provisión de ese recurso entre diferentes estratos sociales de la población, que se traducen en injusticia ambiental. Se enfatiza la lucha de los pobladores legalizados en los territorios, contra la especulación inmobiliaria que transforma los propios territorios y las ciudades en su conjunto. Se subraya la necesidad de la organización comunitaria, a fin de tener un proyecto posible de ciudad en el futuro, en la que todos quepan.

**PALABRAS CLAVE:** movimientos sociales, derecho al agua, territorialidad

**Popular resistance against exclusion. Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias, y Pedregales de Coyoacan**

This work aims to record the struggle of a popular social movement in the south of Mexico City, which began for the just and legitimate claim of having a constant supply of drinking water in their homes. A localized social protest is established, for the human right to water, and because of the existing inequities in the provision of this resource between different social strata of the population, which translate into environmental injustice. The struggle of the legalized residents in the territories is emphasized, against real estate speculation that transforms the territories themselves and the cities as a whole. The need for community organization is stressed, in order to have a possible city project in the future, in which everyone has their place.

**Keywords:** Social movements, activism, water rights, human rights, territories



## De cómo se hizo habitable un territorio poblado por víboras, tarántulas, alacranes y tlacuaches

*Yo hablo de millones de hombres a quienes sabiamente se les ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, el temblor, la genuflexión, la desesperación, el servilismo.*

FRANTZ FANON, *Rostros negros, máscaras blancas*

Santo Domingo, Coyoacán, es uno de los barrios más grandes de Latinoamérica, surgido de una invasión en 1971 por habitantes precarios en búsqueda de tierra para vivienda en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Este barrio se asentó sobre un área conocida como Los Pedregales, que es una zona pedregosa sobre una profunda capa de piedra volcánica, producto de la erupción del volcán Xitle, ocurrida alrededor de entre los 4,000 y los 1,500 años AP (antes del presente). Este volcán se ubica en la Sierra Chichinautzin, como parte de la zona montañosa que delimita hacia el sur la Ciudad de México. El terreno estaba cubierto totalmente por roca volcánica, con un espesor de 6 a 10 metros de profundidad. Por esa razón, su superficie era muy irregular, compuesta por grietas profundas, montículos elevados, cuevas y vegetación escasa.

Según el testimonio de la señora María de los Ángeles Fernández Castillo, mejor conocida como Doña Fili, recogido el 7 de junio de 2021, ella y su esposo llegaron en 1965 a la Colonia Ajusco, colonia vecina del Pedregal de Santo Domingo, a un espacio que les prestaron, para tener un lugar propio en el cual pudieran vivir; antes de esto, intentaron llevar a cabo varias invasiones: en Lomas de Padierna (Alcaldía Tlalpan) y en el propio Santo Domingo el 5 de julio de 1968; sin embargo, fueron desalojados con violencia por la policía de la ciudad (llamados granaderos). Según narra, en abril de 1971 llegaron con uno de los comuneros de Los Reyes, Coyoacán, y le pagaron una cantidad simbólica, en un nuevo intento de hacerse de un terreno para vivienda, y el comunero les dio la posesión de ese terreno, que era uno de los últimos sin vivienda (en sus propias palabras, *jacal*) en la zona más sureña de lo que hoy es el Pedregal de Santo Domingo. Nos cuenta que las casitas en esa zona eran muy modestas, hechas con las piedras que extraían del pedregal, encimadas unas sobre otras.

Los Reyes Hueytlilac, en Coyoacán, era un pueblo originario en el que los comuneros eran los dueños de los territorios que hoy constituyen la mayor parte de la colonia Pedregal de Santo Domingo. No hay documentación de los antecedentes legales de la propiedad de la tierra; en ese sentido: «El antecedente más cercano es que en noviembre de 1948 los comuneros tramitaron la reconfirmación de sus derechos sobre estas tierras ante el Departamento Agrario» (Vega, 1996: 6). Massolo (1992) afirma que los comuneros habían conseguido la titulación de una superficie de 261 hectáreas de estas tierras en favor del pueblo de Santo Domingo de Los Reyes, mediante una resolución del presidente Adolfo López Mateos, en la que se reconocían los derechos a 1,048 comuneros.

El 4 de septiembre de 1971 es la fecha que algunos autores reconocen como la invasión más grande de Latinoamérica de ese tiempo, ya que se estima que entre cuatro y cinco mil familias convirtieron ese territorio volcánico en un lugar de intensa actividad, para tomar un trozo de terreno y plantar estacas, telas, cartón, etc. El entonces presidente de la República, Luis Echeverría, rindió su primer informe de gobierno al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de ese año, en el que declaró su intención de «respetar el derecho de todos los mexicanos a tener una vivienda digna, hizo hincapié en la necesidad de legalizar de facto la tenencia de las tierras públicas y resaltó la obligación del gobierno federal de apoyar a aquellos que vivían en las peores condiciones» (Gutmann, 2000 p. 67), con lo que, involuntariamente se convirtió en promotor de esta invasión.

El poblamiento de esta zona de los Pedregales fue un ejercicio colectivo de lucha por el derecho a la vivienda. Esta *toma de tierras* se produjo en el contexto de un crecimiento demográfico explosivo de la Ciudad de México, que se explica por dos fenómenos combinados: por un lado, el despoblamiento de las alcaldías centrales de la Ciudad, cuya renta del suelo empezó a ser más alta a partir de los años 50, lo que produjo una desconcentración de la población más pobre hacia las zonas adyacentes; y por otro lado, que en esos años, entre 1950 y 1970 y todavía hasta 1980, la Ciudad de México era un centro de atracción para migrantes de diversos estados de la República, como Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Por ese motivo, entre 1950 y 1970 la densidad poblacional de Coyoacán creció casi 5 veces, pues pasó de 1214 habitantes por km<sup>2</sup> a 5877 en 1970 (Massolo, 1992).

Lo significativo de señalar la fundación de esta colonia urbana, y lo que ha implicado a lo largo de ya casi medio siglo en la vida de sus habitantes, es que para hacerla habitable, forzosamente se tuvo que producir la organización entre los nuevos colonos, quienes queriéndolo o no, tuvieron que ponerse de acuerdo para ayudarse unos a otros, y decidieron unirse para construir una nueva ciudad donde vivir, trabajar y educar a sus hijos. Por medio de la organización y la cooperación se constituyeron en un barrio popular con sus propios acuerdos de gestión y funcionamiento y procurando siempre acceder a los derechos básicos: vivienda, construida por ellos mismos, la introducción del agua potable, y también drenaje, pavimentación, alumbrado público, educación, servicios de salud y todos los elementos necesarios para una vida digna. Con este ejercicio, emprendieron una larga tarea comunitaria y de lucha social para lograr, desde dominar ese terreno que requería de mucha fuerza de trabajo, para conseguir condiciones de edificación de las viviendas, que fueron hechas en un primer momento con materiales de desecho, y posteriormente, con materiales de construcción formales. Y después, con mucho trabajo comunitario y múltiples luchas de por medio, obtener agua potable, drenaje, electricidad, vialidades y banquetas, es decir, una zona urbanizada. Y, posteriormente, la regularización de los terrenos de sus viviendas, que se logró en 1993 cuando se expidió un decreto para que la Dirección General de Regulación Territorial regularizara los lotes (García, 2015). La transformación hecha por los colonos en esta zona convirtió el pedregal en un lugar habitable, y nada de eso les fue dado. Como dice Doña Fili, *al gobierno no le debemos nada*. Todo les costó.

Esta colonia colinda con una zona de la ciudad que ha tenido, a lo largo de los años, inversiones en infraestructura, por lo que quedó en medio de un área de moderna urbanización. Al norte se ubican zonas residenciales habitadas por sectores de estratos económicos medios y altos. La bordean en todos sus perímetros vialidades que hacen muy accesible el conjunto de la zona. Asimismo, el lado poniente de la colonia se encuentra limitado por la *Ciudad Universitaria*, sede principal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Hoy en día, el Pedregal de Santo Domingo es una colonia urbana consolidada. Ha quedado atrás la etapa de invasión, ilegalidad, lucha con los comuneros y con las autoridades locales y del gobierno federal, al que no le quedó más remedio que indemnizar a los comuneros de Los Reyes en favor de la regularización de la propiedad de la tierra del conjunto de colonos pobres de Pedregal de Santo Domingo. A estos se les exigió la participación en eventos político-electorales a manera de intercambio, después de que durante varios años fallaron tanto las estrategias de negociación para moverlos de ahí, como los intentos de desalojo y múltiples maniobras para recuperar ese suelo urbano que estos colonos ya habían convertido en valioso.

## ¿Qué pasó después?

Como ocurre cuando las organizaciones surgidas por luchas en común van consiguiendo los objetivos que se plantearon, en la resolución de los puntos de su agenda más apremiantes, la participación social disminuye marcadamente. La vida cotidiana de la

población en Pedregal de Santo Domingo, a falta de la necesidad de afrontar tareas de forma colectiva, se volvió más individualista. La explicación a este cambio en la actividad colectiva de la comunidad se debió, según Romero (1998) a tres factores:

- 1) El carácter pragmático de la acción de esta comunidad. Una vez atendidas las necesidades más apremiantes, la demanda de servicios públicos se atendió de forma parcial a fines de los setenta; la gente se concentró en su vida familiar.
- 2) Otro proceso que ocurrió fue la regularización y valorización de la propiedad. Una vez que esto ocurre, la propiedad ingresa al mercado inmobiliario, por lo que los fundadores han vendido las casas o terrenos en la colonia. Esta situación también impacta en el trabajo colectivo por el cambio sociohabitacional, porque dejan de participar quienes estuvieron implicados en las luchas vecinales y, los nuevos colonos, de otro estrato socioeconómico, prefieren pagar con dinero que con tiempo por el cobro de los servicios.
- 3) El cambio generacional es otro aspecto involucrado en el alejamiento de los pobladores de las actividades colectivas. Hoy la gente que participó directamente en la invasión y consolidación de Santo Domingo ya envejeció y las nuevas generaciones no tienen las mismas necesidades de sus padres ni heredaron ese sentimiento de arraigo que se gestó en el proceso de formación de la colonia, por lo que su participación en las movilizaciones y gestiones colectivas ha sido mínima.

A pesar de lo anterior, los duros años de lucha mantienen su presencia en un tejido comunitario que aún existe, no se ha deshilachado. Ello se percibe en las calles de la colonia: la gente se saluda, las tiendas de abarrotes —que por cierto cierran alrededor de las 12:00 de la noche— no tienen barrotes que *encarcelen* a quienes están prestando el servicio; hay un grupo de vigilantes comunitarios que hacen rondines en la madrugada y que se apoyan en los colonos para tener ingresos por medio de la cooperación voluntaria. Santo Domingo ha generado su propia economía, la gente pone tienditas o prepara alimentos y los vende, ofrece servicios múltiples, desde automotrices hasta arreglo y confección de ropa. Las grandes empresas poco han podido penetrar en la economía del barrio.

La nueva movilización ocurrió en los años posteriores al 2010. Nos narra Doña Fili que el gobierno tiene su agenda y sus proyectos de desarrollo y los presenta a los vecinos de Pedregal de Santo Domingo como algo que los va a beneficiar; en este caso, la amenaza surge a partir de un nuevo megaproyecto: a partir del decreto promulgado el 23 de diciembre 2013, en que el gobierno de la ciudad, encabezado en ese entonces por Miguel Ángel Mancera, *desincorpora* un predio de 15 hectáreas, en donde se ubica la planta de asfalto del gobierno capitalino, en favor de una paraestatal que se llamaba «Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México», para formar parte de una Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) con el nombre de Ciudad del Futuro. Posteriormente, dicha paraestatal se llamó: «Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México» (PROCDMX), empresa privada cuyo director general es el empresario Simón Levy-Dabbah.

La pretensión de este proyecto era edificar un complejo de uso habitacional, con establecimiento de plazas comerciales, edificios de hasta 37 niveles, zonas de áreas verdes, equipamiento y espacios abiertos, y la construcción de los llamados Centros de Transferencia Multimodal (Cetram) que no son otra cosa que espacios en donde se concentran diferentes modalidades de transporte, por medio de inversiones combinadas entre el sector público y el sector privado (García, 2015). Éste, al igual que la mayoría de los proyectos extractivistas, lo que ambiciona es transformar esta y otras zonas de la ciudad. En el caso de Los Pedregales, que se caracteriza por ser un área con colonias de viviendas populares, cuyas historias son semejantes a la de Santo Domingo, se trataría de expulsar y despojar a los habitantes de estos barrios de las condiciones necesarias para una vida digna, a través de un proceso de gentrificación<sup>1</sup> y de especulación inmobiliaria. A raíz de esta amenaza a sus condiciones de vida, los vecinos se volvieron a articular y reorganizar para protestar en contra de este megaproyecto: «El proyecto consistía en una propuesta para redensificar diferentes zonas en la ciudad y generar ‘pequeñas ciudades’ con funciones específicas, lo que implica una reestructuración urbana y de movilidad» (Jay 2016).

En este momento, de forma contundente se establece la lucha entre dos visiones de ciudad, y dos discursos diferentes de cómo producir ciudad; una lucha muy desigual, porque por un lado están los grupos de poder económico en franca colusión con la clase política, contra la clase trabajadora, los *nadies*; dicho de otra forma, entre el conjunto de aquellos para los que la vivienda es su refugio, su hogar y su forma de vivir y con ella, han creado comunidad, contra aquellos para los que esos edificios y espacios son una mercancía a introducir en los circuitos comerciales.

Una explicación es que para absorber los excedentes de capital y rearticularse en los procesos de acumulación, el empresariado abre soluciones de carácter temporal; la construcción de grandes obras y edificios son vías óptimas para colocar este excedente, y su establecimiento genera a su vez procesos de reorganización espacial. Pero este capital-agente requiere de la mediación de otros agentes, como las entidades financieras y el propio Estado. De ahí se entiende la colusión entre funcionarios de gobierno y el empresariado, por lo que, si lo entendemos de esta forma se trata de un fenómeno propio de la lógica del sistema económico contemporáneo. La incesante necesidad de acumulación, que es propia de la racionalidad capitalista, impone una dinámica de producción de espacios, por lo que los grandes edificios, los centros comerciales y las grandes obras de infraestructura surgen como hongos en todos los rumbos de las ciudades, produciendo edificios a un ritmo excesivo, tanto en términos sociales como ambientales, que no obedecen al crecimiento natural de las poblaciones, ni a ningún tipo de ordenamiento o plan de desarrollo urbano, y vienen a recomponer el entorno, reconfiguran las relaciones económico-sociales y producen deterioro ambiental. David Harvey define este proceso como *acumulación por desposesión*, que incluye entre otros:

<sup>1</sup> La socióloga inglesa Ruth Glass acuñó en 1964 el término *Gentrification*. Este vocablo proviene del término *Gentry* que significa alta burguesía. Se trata de designar los cambios en el mercado de la vivienda como consecuencia del repoblamiento de barrios obreros por el arribo gradual de población de clase media y alta. La gentrificación, que es una castellanización del término original, produce la expulsión de los vecinos de las áreas tradicionales de vivienda y su remplazo por pobladores con un mayor poder adquisitivo.

la privatización de la tierra; la expulsión de poblaciones... la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales; la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación de los recursos naturales... El Estado, con su monopolio de la violencia y de la definición de la legalidad, juega un papel crucial en promover estos procesos que terminan con la disociación entre el productor y sus medios de producción y con la sustitución de las estructuras sociales preexistentes por relaciones capitalistas de producción. (Guerra, 2010, p. 452).

Los habitantes de los Pedregales de Coyoacán que comprenden a las colonias populares de Santo Domingo, Ajusco, Santa Úrsula, Ruiz Cortines, Pedregal de Carrasco, se unieron para protestar contra este megaproyecto y después de múltiples protestas, movilizaciones, tomas de avenidas, y de vincularse con diferentes movimientos en defensa del agua y del territorio, lograron hacer visibles las problemáticas que cada una de las organizaciones estaba viviendo. En enero de 2016, el jefe de gobierno dio a conocer la cancelación del proyecto Ciudad del Futuro en la planta de asfalto. Sus palabras fueron: «Lo lamento en este momento por los vecinos, pero bueno, la intención ahí ha quedado» (OLEP 2017). Con estas palabras, pareciera que los vecinos de Los Pedregales hubieran perdido la oportunidad de sus vidas para vivir como la *gente bonita*. Aunque, nos comenta Doña Fili: «no estamos tranquilos porque nunca vimos que revocara el decreto de donación».

«Cuando se devuelva el predio de la planta de asfalto al gobierno de la ciudad, los vecinos de los Pedregales difundiremos nuestra propuesta para este predio, que consistirá en un proyecto comunitario que considera las necesidades de los colonos de la zona, y se toma en cuenta prioritariamente la sustentabilidad, la recarga de los acuíferos, la generación de energías renovables y espacios verdes para la recreación de las colonias circundantes».

## Aztecas 215 y el hidrocidio

Está ampliamente documentado que uno de los mayores desafíos que enfrenta la zona urbana de la Ciudad de México es el abasto de agua potable a sus habitantes, cuya población se estima según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el censo de 2020, en alrededor de 9 millones 209 mil 944 habitantes, asentada en cerca de 1,485 km<sup>2</sup>. En esta enorme área urbana, la demanda que atiende el organismo operador del agua, denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) es aproximadamente 32 m<sup>3</sup>/s. Asimismo, según este organismo, existe un déficit de 3 m<sup>3</sup>/s, una sobreexplotación del acuífero de 17.79 m<sup>3</sup>/s, el 42% del agua suministrada de diversas fuentes se pierde en red por fugas, existe falta de continuidad en el servicio, el 26% de los habitantes no recibe la cantidad suficiente del líquido vital, y 15% de la población no cuenta con el servicio diario; esto es, aproximadamente 1.8 millones de habitantes son servidos con tandeo (SACMEX, 2019).

Una vez planteada sucintamente la compleja situación del abasto de agua potable en la Ciudad de México, se puede entender la importancia de lo que relata Doña Fili, y por qué lo califica como un crimen. Este caso tiene que ver con la continuación de la lucha

de estos vecinos por no ser despojados de los servicios indispensables para vivir de forma digna. Nos dice Doña Fili que no tenía mucho tiempo que había ocurrido la lucha en contra de la Ciudad del Futuro, cuando a principios de 2016, los vecinos se percataron de que en la Av. Aztecas (que delimita a Pedregal de Santo Domingo por el oriente) hay mucha agua, *muy bonita*, como dice Doña Fili, que está brotando de un predio en el que anteriormente había una escuela particular. Apparently los dueños de la escuela no la pudieron seguir sosteniendo y el predio de 8,735 m<sup>2</sup> fue comprado por los hermanos Shabot Cherem, dueños de la empresa inmobiliaria Quiero Casa. Esta empresa se planteó edificar un conjunto de viviendas de interés medio, consistente en tres torres con 377 departamentos y 680 cajones de estacionamiento para la venta. Al hacer la excavación para el proyecto que iban a desarrollar, afectaron un acuífero tan grande que pronto se inundó la construcción. En lugar de detener la obra, derivaron el agua hacia el drenaje, pero era tanto el volumen que rebasaba a las alcantarillas y brotaba como fuente. Los vecinos se dieron cuenta cuando vieron unas mangueras conectadas al drenaje. Y dice Doña Fili: «era criminal que esa agua hermosísima, con la que vivimos, nos mantuvimos y criamos a nuestros hijos, se tire al drenaje».

A raíz de esto surgió la movilización y protesta social en la que se integraron, por primera vez en una lucha organizada, varias colonias, barrios y pueblos originarios, entre ellos Los Reyes, Candelaria, parte del pueblo y colonia de Santa Úrsula, Ruiz Cortines, Ajusco, y la más grande, Pedregal de Santo Domingo. Estuvieron unificados por una causa: el crimen (*hidrocidio*) de tirar agua *bonita*. En febrero de 2016, se convocó a una asamblea afuera del predio, y se toman las decisiones de forma popular. Ahí nació la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. Al mismo tiempo, consiguieron que el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) colocara sellos de suspensión de actividades y servicios en la obra: «El 16 de marzo los sellos de suspensión de la obra fueron retirados, y el 17 del mismo mes empleados de la inmobiliaria abrieron la banqueta y conectaron sus mangueras directamente a la red del drenaje, para que no fueran vistas por los vecinos» (Zambrano y Canteiro citados por Sierra 2019).

El 29 de abril de 2016, después de haber realizado varias marchas, se instaló un primer plantón en defensa del agua. También el INVEA volvió a colocar los sellos de suspensión en la obra. Para mantener el plantón, recibieron el apoyo y solidaridad de muchos vecinos y de organizaciones de diferentes alcaldías y movimientos sociales. La entonces secretaria de gobierno de la Ciudad, dijo que «el agua era de tan mala calidad que se debía ir al drenaje», pero los vecinos continuaron su plantón por casi 8 meses, y gracias a varias denuncias interpuestas frente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) consiguieron que en junio de 2016, esta dependencia solicitara al Instituto de Geología de la UNAM y a SACMEX un estudio técnico de los afloramientos de agua en Aztecas 215, para contemplar la posibilidad de potabilizarla. Dicho estudio, presentado en agosto de 2016, determinó que se trataba de un acuífero somero que es aprovechado en dos plantas potabilizadoras cercanas a la zona (UNAM, 2016).

Gracias a este plantón, la Asamblea obtuvo otros documentos: el manifiesto de impacto ambiental y de impacto urbano del conjunto. Lo interesante en el estudio de impacto ambiental fue descubrir que Quiero Casa obtuvo la autorización de impacto ambiental en 2014 para edificios de 8 pisos, en una zona en donde solo están permitidos edificios

para vivienda de hasta cinco niveles; esto es, cerca del doble de altura.

El estudio encargado a la UNAM encontró que es un acuífero somero con infiltración de recorrido corto y velocidades rápidas; asimismo, el investigador de la UNAM, Luis Zambrano, calculó en 6,300 m<sup>3</sup> el cuerpo de agua formado en la excavación que hizo la constructora, de lo que se deduce que Quiero Casa estuvo tirando 300 m<sup>3</sup> al día, lo que significa 109 500 m<sup>3</sup> al año. Fue doloroso ver cómo se tiraba esta agua al drenaje mientras a los vecinos les falta agua en sus casas y se les obliga al tandeo o la compra de pipas.

La Asamblea, durante todos los meses del plantón, mostró un repertorio muy amplio de estrategias de lucha; por supuesto vivió un cerco mediático, por lo que se valió de medios alternativos, buscando la visibilidad de su movilización; de hecho, fundaron un perfil en Facebook desde el que hacían transmisiones en vivo, cuyo nombre es Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán; también apoyándose en otras redes sociales y páginas de medios y movimientos fraternos. Siempre tuvieron de su lado la legitimidad de sus demandas y argumentaciones suficientes que produce por un lado, una democracia participativa y horizontal, y por el otro, múltiples académicos que se acercaron al movimiento para apoyarlos y contribuir con sus saberes. Las estrategias fueron desde movilizaciones, marchas, un par de plantones, hasta las actividades educativas realizadas en el plantón. Por otra parte, los actores que constituyen este movimiento son muy importantes, puesto que construyen la democracia y plantean un proyecto de ciudad diferente.

El 26 de noviembre de ese año, la inmobiliaria presentó a SACMEX un proyecto para edificar un cinturón impermeable que aislara la cimentación del flujo de

agua para que no se desbordara; a esto le llamó *Proyecto Cantera*; el SACMEX le otorgó el permiso para continuar la construcción, con dos condicionantes: «que la inmobiliaria debería potabilizar el agua que afloraba para darla a las colonias vecinas durante dos años, así como rehabilitar los pozos de Moctezuma y Cantil. Sin embargo, la Asamblea no aceptó y solicitó la expropiación del terreno por daños al acuífero y solicitando que en lugar de los departamentos se construyera un parque ecológico comunitario» (Sierra, 2019).

El 5 de diciembre de 2016, los integrantes de la Asamblea que permanecían en el plantón fueron desalojados violentamente por alrededor de 400 granaderos. Tras este desalojo, la construcción y el desperdicio del agua continuaron.

Otro de los recursos de la movilización fue la vía legal; interpusieron un recurso de inconformidad en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo local, en tanto se resolvía una demanda de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del D.F. Esto con el propósito de denunciar todas las ilegalidades que están detrás de la construcción del conjunto habitacional de Aztecas 215. El objetivo de esta demanda era la suspensión definitiva de la obra. Esta orden de suspensión sí fue liberada por un juez, pero fue condicionada a que el pueblo de Los Reyes diera una garantía; esto es una cifra de dinero impagable por los vecinos de 50 millones de pesos, establecida posteriormente, en febrero de 2017. Asimismo, las autoridades capitalinas y delegacionales se negaron a acatar este mandato, con el argumento de que en la resolución no se especifica qué instancia debe ejecutar la suspensión (González, *La Jornada*, 16 de diciembre de 2016).

La protesta de la Asamblea continuó, ya sin el plantón, con diferentes movilizaciones y la misma demanda: que no se siga tirando el agua al drenaje y la falta de agua que si-

guen padeciendo. En agosto de 2017 se estableció un segundo plantón frente a la obra, bloqueando una de las puertas, pero sin impedir el avance de la construcción. Y su movilización y estrategias se consolidaron, pues se vincularon con más asambleas vecinales y con la formación de una escuela llamada *Piedra y Manantial*, a la que son invitados académicos y activistas a hablar sobre diferentes problemáticas relacionadas con la defensa del agua y del territorio. Tienen el sentimiento compartido de no ver resueltas sus demandas. En septiembre de 2018 formaron la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria. De forma voluntaria levantaron este segundo plantón en noviembre de 2018 (Sierra, 2019). Doña Fili nos platica que ya había un desgaste, y que la estrategia ya no estaba funcionando, porque la inmobiliaria seguía construyendo.

En diciembre de 2018 fue el cambio de administración del gobierno de la Ciudad de México. La nueva administración, encabezada por Claudia Sheinbaum, tal vez en un intento de legitimarse frente a este movimiento social, y sin duda con gran impacto mediático, a un mes del levantamiento voluntario del plantón, el 12 de diciembre de 2018, el INVEA volvió a colocar los sellos de suspensión de esta obra y de otras tres más en diferentes rumbos de la ciudad. La Asamblea, con el cambio de administración, apostó por un acercamiento con instancias del nuevo gobierno de la ciudad.

## Conclusiones

A la fecha, relata Doña Fili, el gobierno de Claudia Sheinbaum les dijo a los vecinos que todo estaba bien, que todo estaba en orden; la inmobiliaria concluyó el conjunto habitacional y desde fines de 2018, se empezó a habitar. Cabe decir que la Asamblea permanece activa, en una movilización que establece mesas

de trabajo y acuerdos con las autoridades.

Este movimiento popular transitó por dos administraciones de la Ciudad de México, la de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) y la de Claudia Sheinbaum (2018-2024). Logró los consensos necesarios a su interior para seguir adelante, desarrolló múltiples estrategias y obtuvo algunos triunfos; muy seguramente no los que esperaban, pero sí el derecho de opinar sobre cómo quieren que sea su vida, a pesar del enorme esfuerzo que les ha implicado continuar estableciendo discursos alternativos alrededor de la producción de la ciudad, para que sea una más inclusiva y con un fuerte sentido comunitario. Hoy la lucha es otra: por un pozo en la zona centro de la colonia que garantice el derecho humano al agua a sus habitantes, porque en esta parte, hay ocasiones en que el tandeo es con una intermitencia de hasta 15 días. La lección aprendida, desde su punto de vista es seguir luchando por que los bienes terrenales sean equitativos a todos.

Desde el punto de vista del movimiento hay un futuro incierto, por lo que tienen que seguir en la lucha. Hay que seguir ejerciendo nuestros derechos: «Hay que seguir alzando nuestra voz y que nos oigan, para un futuro diferente, por los que vienen atrás de nosotros, de forma que la producción de espacios y de la ciudad estén guiados por argumentos que tienen que ver con el interés público, la sustentabilidad ambiental, o los derechos de los ciudadanos».



## Referencias bibliográficas

Cervantes-Solano, Miguel, Cifuentes-Nava, Gerardo, Caballero-Miranda, Cecilia I., Goguitchaichvili, Avto, Morales-Contreras, Juan, López-Loera, Héctor, Delgado-Granados, Hugo y Urrutia-Fucugauchi, Jaime. (2019). Estudio magnético integral

de flujos de lava del volcán Xitle: implicaciones arqueológicas sobre el abandono de Cuicuilco. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 71(2), 397-411. Recuperado de <https://doi.org/10.18268/bsgm2019v71n2a10> [30 de octubre de 2019].

García, Juan Manuel. (2015). *La ZODES sin futuro: la lucha de los Pedregales de Coyoacán*. Subversiones, agencia autónoma de comunicación. Recuperado de <https://subversiones.org/archivos/119421> [12 de diciembre del 2020].

Guerra M, Debbie E, y Skewes V, Juan Carlos. (2010). Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile. *Chungará. Arica*, 42(2), 451-463. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562010000200008> [7 de junio del 2021].

Gutmann, Matthew. (2000). La invasión de Santo Domingo. En *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México. Recuperado de <https://etnografiaurbana.files.wordpress.com/2012/03/santo-domingo.pdf> [12 diciembre del 2020].

Jay, Daniela (12 agosto, 2016) *ZODES: ¿un fracaso más? Arquine*. Recuperado de <https://www.arquine.com/zodes-un-fracaso-mas/> [7 de junio del 2021].

González Alvarado, Rocío (16 de diciembre de 2016) *Concede tribunal suspensión de la obra en Aztecas 215. La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/12/16/capital/032n3cap> [9 de junio del 2021].

Massolo, Alejandra. (1992). Memoria del Pedregal. En *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la Ciudad de México*. El Colegio de México. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvhnob41.8> [18 de junio del 2021].

Mendoza, A. y Asamblea de General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. (2017) México: la lucha por el agua y el territorio de los barrios de los Pedregales al sur de la Ciudad de México. *Revista (In)justicias hídricas, resistencias y alternativas en América Latina*, (3).

Organización de Lucha por la Emancipación Popular OLEP (2017) México. «Cancelada» la Ciudad del Futuro en los Pedregales. Recuperado de <https://kaosenlared.net/mexico-cancelada-la-ciudad-del-futuro-en-los-pedregales/> [7 de julio del 2021].

Romero Pérez, Roberto (1998) *Las Organizaciones Vecinales y el Pronasol: El Caso del Pedregal de Santo Domingo*. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Recuperado de [https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/224/1/MOR000058979%20%20Las%20Organizaciones%20Vecinales%20y%20el%20Pronasol\\_El%20Caso%20del%20Pedregal%20de%20Santo%20Domingo.pdf](https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/224/1/MOR000058979%20%20Las%20Organizaciones%20Vecinales%20y%20el%20Pronasol_El%20Caso%20del%20Pedregal%20de%20Santo%20Domingo.pdf) [12 de diciembre del 2021].

Sierra Martínez, Andrés (2019). *Justicia ambiental, ciudadanía, y la productividad social de los conflictos urbanos por agua: la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Estudios Urbanos. Colegio de México.

Santos, Boaventura de Sousa (2018). Introducción a las epistemologías del sur, en *Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia\\_Boaventura\\_Vol1.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf)

Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) (2019). Cumbre de fondos de agua. Recuperado de <https://www.fondosdeagua.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/latin-america/aguas.pdf> [8 de julio del 2021].

UNAM. (2016) *Reporte Técnico: Origen del agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México*. Instituto de Geología.

Vega, Ana Lourdes. (1996). La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal) En: *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/books.cemca.943> [12 de diciembre del 2020].

Zambrano, Luis. (2017). *Balance hídrico en la Ciudad de México (como en Londres)*. Revista Nexos. *La brújula. El blog de la metrópoli*. Noviembre 28, 2017. Recuperado de <https://labrujula.nexos.com.mx/balance-hidrico-en-la-ciudad-de-mexico-como-en-londres/> [29 de junio del 2021].

